



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RENUNCIA CONDICIONADA PARA OBTENCION BENEFICIO JUBILATORIO

VISTO:

La Nota presentada por el Arquitecto OSCAR ASIS (LEGAJO N° 26354), mediante la cual eleva renuncia a sus cargos Docentes que desempeña en esta Institución; y,

CONSIDERANDO:

Que el Arq. ASIS presenta la renuncia a sus cargos de:

- Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra de Arquitectura I “A” de la carrera de Arquitectura.
- Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra de Arquitectura II “B” de la carrera de Arquitectura.

Que la presente, se fundamenta en razón de realizar los trámites para la obtención del Beneficio Jubilatorio.

Que el Area de Personal de esta Facultad informa que corresponde aceptar la renuncia a partir del 16/07/2021 y condicionada a las disposiciones del Decreto N° 8820/62.

Que ante la situación imperante en el País, y a fin de no producir demoras en la presente tramitación, corresponde emitir el correspondiente acto resolutivo, según lo requerido por el Docente mencionado.

Por todo ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTICULO N° 1: Aceptar la renuncia presentada por el **Arquitecto OSCAR ASIS (LEGAJO N° 26354)**, a sus cargos de:

- Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra de Arquitectura I “A” de la carrera de Arquitectura.

Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra de Arquitectura II “B” de la carrera de Arquitectura.

, a partir del 16/07/2021 y condicionada a las disposiciones del Decreto N° 8820/62.

ARTICULO N° 2: La presente Resolución se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO N° 3: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Area de Personal, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a las Personas correspondientes, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

/JAO